

## VARIANTES DE AUTOR Y ESTADIOS REDACCIONALES DEL *NOBILIARIO VERO* DE HERNÁN MEXÍA\*

José Julio MARTÍN ROMERO  
jjmartin@ujaen.es  
Universidad de Jaén

Hernán Mexía, caballero, regidor de la ciudad de Jaén, compuso a finales del siglo xv su *Nobiliario vero* con el fin de rechazar de plano las tesis de Bartolo de Sassoferrato sobre la nobleza, ideas que se estaban imponiendo en obras como el *Espejo de la verdadera nobleza* de Diego de Valera. Frente a lo propuesto por Sassoferrato, Mexía defendía que la única nobleza auténtica era la de linaje, la de sangre. En este sentido, coincidía con las ideas antibartolistas de la *Cadira de Honor* de Juan Rodríguez del Padrón, obra que el giennense utilizó como fuente<sup>1</sup>.

Sabemos que el *Nobiliario vero* comenzó a redactarse a finales de abril de 1477, y que, al menos en una versión inicial, se dio por concluido el 4 de febrero de 1478. No mucho después ya circulaban copias manuscritas; así, el 10 de julio de 1479 (apenas un año y medio tras la conclusión de la obra) se terminó en la villa de Astudillo una copia del *Nobiliario* (manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España). Por su parte, su autor continuó con un proceso de revisión y reescritura de su texto durante varios años, hasta 1485, versión que finalmente fue impresa en 1492.

Mexía empezó su obra en unos momentos en los que por fin había alcanzado una cierta estabilidad; atrás quedaban los tormentosos años en los que su antagonismo con Miguel Lucas lo había llevado a intentar asesinarlo en 1468, por lo que fue encarcelado al menos hasta 1470<sup>2</sup>; la muerte del condestable tres años después supuso la desaparición de un peligroso adversario, pero ahí no concluyeron los

---

\* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto I+D+i del MINECO: *DHuMAR Humanidades Digitales. Edad Media y Renacimiento. 1. Poesía 2. Traducción* (FFI2013-44286-P).

<sup>1</sup> Vid. José Julio Martín Romero, «Bartolo de Sassoferrato y Hernán Mexía: el *Nobiliario Vero* en su contexto histórico», en Patrizia Botta (coord.), Luigi Guarnieri Calò Caducci (ed.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cinquentenario de la AIH*, Roma, Bagatto Libri, 2012, vol. VII, pp. 25-34 (esp. pp. 25-26 y 31-32).

<sup>2</sup> El hecho se relata en la *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya (eds.), Jaén, Universidad de Jaén-Ayuntamiento de Jaén, 2001, pp. 303-306. Sobre la fecha de liberación de Mexía, vid. Manuel Borrero, *Hernán Mexía, un escritor giennense del siglo xv*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén-Instituto de Estudios Giennenses, 1997, pp. 64-65.

problemas políticos de este autor, pues cometió el error de defender la causa de Juana la Beltraneja y de Alfonso V de Portugal; éstos, como es sabido, se proclamaron reyes de Castilla tras haber celebrado unos esponsales en la ciudad de Plasencia en 1475; Mexía, por tanto, se alineó inicialmente con los adversarios de los Reyes Católicos, hecho que implicó que perdiera el cargo de regidor de Jaén, como se documenta en una Real Orden del 15 de julio de 1475, conservada en el Archivo General de Simancas<sup>3</sup>. Tras las victorias de los Reyes Católicos sobre el bando portugués, muchos nobles, incluyendo al Duque de Arévalo, cómplice de Mexía, claudicaron ante los monarcas, y así lo hizo también el giennense; eso explica que Isabel y Fernando lo restituyeran en su cargo, lo que sabemos porque en documentos posteriores a las fechas indicadas vuelve a mencionarse a este autor como regidor o veinticuatro, y en su obra aparece referido como tal<sup>4</sup>. Por tanto, la redacción del *Nobiliario vero* se inició en unos momentos en los que un Hernán Mexía ya de cierta edad, curtido en lances militares y políticos, había logrado afianzar una posición de prestigio en su ciudad y una reputación literaria más allá de esas tierras.

Ese prestigio se debía, más que a su faceta como poeta cortesano, a su gran obra, el *Nobiliario vero*; se trata del tratado de nobleza más ambicioso de su época y gozó de una amplia difusión a juzgar por los numerosos testimonios y referencias sobre ella. A buen seguro fue una obra que interesó a la clase nobiliaria, cuyos miembros no dejarían pasar la oportunidad de hacerse con un ejemplar de este texto que tan bien defendía sus derechos.

La obra se conserva en tres manuscritos: uno de ellos, el que se copió en Astudillo, se encuentra en Madrid, en la Biblioteca Nacional de España (ms. 3311), y los otros dos se custodian en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (mss. 2414 y 2428); asimismo existe una edición impresa en Sevilla en 1492 por Pedro Brun y Juan Gentil, edición de la que se conservan numerosísimos ejemplares. Además, contamos con algunos testimonios fragmentarios<sup>5</sup>.

La versión de la Biblioteca Nacional de Madrid fue copiada en Astudillo, más que probablemente a instancias de don Álvaro de Mendoza, conde de Castro y señor de esa villa, y con el que Mexía hubo de mantener una cierta relación. De hecho, también en los

---

<sup>3</sup> Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*, 546, fol. 538, fecha 15 de julio de 1475. El documento fue sacado a la luz por Manuel Morales Borrero, *op. cit.*, p. 70.

<sup>4</sup> En uno de los manuscritos, el de la Biblioteca Nacional de Madrid, se alude a él como «regidor», mientras que en el impreso ya se le llama «veinticuatro». Efectivamente, los Reyes Católicos habían aumentado el número de regidores de Jaén de doce a veinticuatro en 1484, el año anterior a la finalización de la versión final de la obra.

<sup>5</sup> Estos fragmentos, en tanto que derivados del incunable, no ayudan especialmente a la labor de fijación textual. A partir de aquí denominaré a los testimonios de la siguiente manera: M, al manuscrito 3311 de la Biblioteca Nacional de España; a los de la Biblioteca Universitaria de Salamanca 2414 y 2428 respectivamente BUS1 y BUS2; finalmente, al impreso, lo llamaré I.

manuscritos de Salamanca se constata esa relación entre ellos, pues en estos manuscritos Mexía dirige precisamente a don Álvaro de Mendoza una respuesta a «una cuestión» que se copia inmediatamente después del *Nobiliario vero*<sup>6</sup>.

Esto ha de entenderse dentro de la «nueva política de adquisiciones» bibliográficas de la que habla Carlos Alvar: «Las grandes familias (Mendoza, Zúñiga, Pimentel, Riberas de Sevilla...) se esfuerzan en reunir un patrimonio bibliográfico mediante la adquisición de ejemplares o a través de la confección de volúmenes nuevos»<sup>7</sup>. Don Álvaro Mendoza, miembro de uno de esos poderosos linajes, seguramente se dio cuenta de la importancia de la imagen intelectual y cortesana que le interesaba ofrecer<sup>8</sup>. De ahí que compusiera algunos poemas recogidos en el *Cancionero General* (que también incluye, por cierto, otros de Hernán Mexía) y que, además, quisiera poseer una nutrida biblioteca, pues en esta época «el libro se ha convertido no sólo en un instrumento necesario para quien desea alcanzar un cierto nivel de formación, sino también en un símbolo de poder»<sup>9</sup>. En tanto que «no se trata de conseguir cualquier libro, sino determinadas obras que son las que dan categoría al conjunto»<sup>10</sup>, el *Nobiliario vero* ha de entenderse como un texto que fue visto como una de esas obras de prestigio. El interés de este libro para las grandes familias nobiliarias no hubo de escaparse a los impresores Pedro Brun y Juan Gentil, que debieron de realizar una tirada bastante grande a juzgar por el enorme número de ejemplares conservados, lo que hizo que Haebler

---

<sup>6</sup> «Sobre la cuestión de yuso escrito Fernán Mexía de Jaén limita e asigna las presentes razones, la sentençia e determinaçión de la cual remite e refiere e enderesça al muy magnífico e inclito señor don Álvaro e Mendoza, conde de Castro, señor de de las villas de Gormás e Astudillo» (BUS1, fols. 175v-185r); en BUS 2 puede leerse en fols. 167v-176r, con ciertas variantes frente a BUS1.

<sup>7</sup> Carlos Alvar, *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, p. 283.

<sup>8</sup> Álvaro de Mendoza tuvo un importante papel en el bando isabelino frente al portugués, como narra Fernando del Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, estudio preliminar de Gonzalo Pontón, Sevilla-Granada, Universidad de Sevilla-Editorial Universidad de Granada, 2007, esp. pp. 190-192). Alfonso de Palencia lo menciona en el bando de los enriqueños en su *Gesta Hispaniensia* (Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia ex analibus svorum diorum collecta*, ed. de Brian Tate y Jeremy Lawrence, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 145 y 313). Pero esto no impidió que posteriormente, en 1484, fuera designado capitán general de la flota real, de manera que precisamente en los años en los que Mexía estaba concluyendo la versión definitiva del *Nobiliario vero*, Álvaro de Mendoza desempeñó dicho cargo para los Reyes Católicos (Fernando del Pulgar, *op. cit.*, p. 118), *vid.* Miguel Ángel Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987, p. 149; y José María Ruiz Povedano, «La fuerza naval de Castilla en la costa del reino de Granada (1482-1500)», *Chronica nova*, 28 (2001), pp. 401-435 (esp. p. 410).

<sup>9</sup> Carlos Alvar, *Traducciones y traductores*, p. 283.

<sup>10</sup> *Ibid.*

lo considerara «el incunable menos raro salido de las prensas de la Península»<sup>11</sup>.

El *Nobiliario vero*, por tanto, gozó de una gran difusión tanto manuscrita como impresa. Pero fue una obra que, como otros textos de finales de la Edad Media, fue transformándose en diversas redacciones. Efectivamente, el análisis de los testimonios de este texto revela un complejo proceso de escritura en el que se evidencian distintos estadios redaccionales con notables divergencias entre ellos<sup>12</sup>. I ofrece una fecha de conclusión posterior a la de los manuscritos, lo que indica que representa sin duda la versión de la obra que su autor consideró definitiva. En todos los testimonios se indica que se comenzó a finales de abril de 1477 (sin indicación del día); pero, como he dicho, la fecha de finalización en I –15 de mayo de 1485– es posterior a la de los otros testimonios, donde se da la obra por concluida el 4 de febrero de 1478 (aunque en BUS2 se lee, sin embargo, que se comenzó en 1467 y se finalizó en 1468, a mi entender, se trata de un error de copia, pues coincide exactamente con el día y mes que ofrecen las otras dos versiones manuscritas).

Por otra parte, es en la redacción de I donde se indica en primera persona la labor del autor: «las cuales yo por mi mano saqué de los volúmenes e libros de los autores alegados e busqué por diversos tratados e compendios con asaz dificultad e trabajo»<sup>13</sup> (la cursiva es mía). Ese «yo por mi mano saqué» no se encuentra en los manuscritos: en M se lee «fueron por Ferrand Mexía, de Jaén, regidor de la dicha çibdat, sacadas» (fol. 159<sup>r</sup>) y en BUS1 y BUS2 simplemente «sacadas»<sup>14</sup>. Asimismo, también desaparece ese uso de la primera persona, pues en M, en lugar de «busqué» se lee «buscados por él» (*Ibid.*); por su parte, en los salmantinos directamente desaparece toda

<sup>11</sup> Konrad Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo xv: enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1903, n.º 411, p. 196. El gran número de ejemplares que han llegado hasta nosotros también se explica por el hecho de que se trataba de obras conservadas cuidadosamente en bibliotecas nobiliarias.

<sup>12</sup> El presente estudio permitirá la reconstrucción del proceso de escritura –objeto de la «filología de autor»– iluminado por cada uno de esos testimonios en tanto que representan distintos estadios redaccionales. Para la «filología de autor» puede verse el estudio de Paola Italia y Giulia Raboni, *Che cos'è la filologia d'autore*, Roma, Carocci, 2010.

<sup>13</sup> Libro III, final. Para la presentación gráfica del *Nobiliario vero* se han seguido los siguientes criterios: 1) se transcribe *v/j* cuando representan el valor consonántico y como *u/i* cuando se trata del valor vocálico; 2) se mantiene el reparto de las grafías *v/b* tal como aparece en el impreso; 3) también se respeta el reparto de *s/ss*, de *c/ç*, de *c/z* y de *x/j*; 4) se transcribe *j/g* ante *e, i* tal como aparece en el texto; 5) se transcribe la *qu-* con valor /qw/ como *cu-*; 6) se transcribe como *qu-* el grupo *ch-* cuando representa el fonema oclusivo velar sordo; 7) no se mantienen los grupos consonánticos de tipo culto ni aquellas consonantes dobles cuando no responden a una distinción fonológica; 8) se resuelven las abreviaturas sin ninguna indicación; 9) seguimos las normas actuales de unión y separación de palabras, aunque se marca mediante un apóstrofo los casos de fusión por fonética sintáctica; 10) el uso de mayúsculas y minúsculas se ha regularizado siguiendo las normas actuales del español; 11) se siguen los criterios actuales de empleo de tildes y de puntuación; 12) las adiciones se marcan entre corchetes: [ ] y las supresiones, entre paréntesis angulares: < >.

<sup>14</sup> BUS1, fol. 125r; BUS2 fol. 167r.

la oración<sup>15</sup>. La redacción en primera persona implica una conciencia autorial mayor que en los testimonios en que se utiliza la tercera y conlleva una afirmación de responsabilidad que hace pensar —en el caso de I— en un proceso de impresión supervisado por el autor.

La idea de que I representa la última voluntad del autor viene apoyada por la fecha de conclusión; también apoya esa idea, aunque sea menos determinante, el uso de la primera persona que he comentado. Pero, además, el cotejo de todos los testimonios me ha permitido identificar una serie de cambios que, como se verá en el presente estudio, están siempre orientados a un mismo fin: potenciar el valor persuasivo de su texto y conseguir un determinado estilo, más depurado, que es el de la versión de I.

Se ha de tener en cuenta que no resulta probable que el proceso de impresión de su obra se hiciera a espaldas del escritor. En las fechas en que se imprimió el texto, Hernán Mexía ocupaba un lugar preeminente en la sociedad de Jaén, desempeñaba diversos cargos —veinticuatro de dicha ciudad, juez ejecutor de la Hermandad— y, ya se ha dicho, a buen seguro era conocido como erudito autor del *Nobiliario vero* (transmitido en su versión manuscrita) y como cortesano autor de poemas incluidos en algunos cancioneros. La redacción de la obra, que —ya se ha señalado— se había iniciado una vez Mexía había alcanzado cierta estabilidad en su ciudad, se alargó hasta la época de las campañas de la Guerra de Granada, lo que probablemente le permitió un contacto más directo con los monarcas. Y ello aunque seguramente era consciente de que sus tesis se encontraban en las antípodas de las promovidas por estos soberanos<sup>16</sup>. Puede entenderse que el giennense, que dedicó su obra al rey Fernando, intentaba desviarlo de la corriente de pensamiento bartolista y por ello no dudó incluso en recordarle que debía su corona al linaje. Quizá quiso apoyarse en el hecho de que, como indica Gómez Redondo, «en torno al rey Fernando sí parece crearse la ilusión de una caballería nobiliaria, proyectada, además en una literatura específica que culminará en el

---

<sup>15</sup> Esta alusión al esfuerzo en primera persona parece recordar las palabras finales del tratado *Exortación de la pas* de Diego de Valera: «E porque estas cosas que por diversos volúmenes están derramadas en este breve compendio más a mano servir vos pudiesen, a vuestra memoria reduciendo lo que más latamente por sus autores muchas vezes leístes, creyendo en ello servirvos, no con pequeño trabajo copilé», en Diego de Valera, *Exortación de la pas*, en Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo xv*, Madrid, Atlas, 1959, pp. 78-88 (cita en p. 86). En este caso no creo que sea necesario considerar a Valera como fuente de Mexía. No obstante, el giennense utilizó como fuente (sin citarlos de forma explícita) varios textos de Diego de Valera; de hecho, parece estar respondiendo de forma tácita más a éste que al fallecido Bartolo de Sassoferrato, aunque quizá no lo mencionara porque no le parecía conveniente oponerse al influyente Valera. *Vid.* José Julio Martín Romero, «Diego de Valera y su influencia en el *Nobiliario vero* de Hernán Mexía», en Cristina Moya García (ed.), *Mosén Diego de Valera: entre las armas y las letras*, Londres, Tamesis Books, 2014, pp. 151-177.

<sup>16</sup> *Vid.* José Julio Martín Romero, «Bartolo de Sassoferrato y Hernán Mexía: el *Nobiliario Vero* en su contexto histórico», p. 34; y «El origen de la nobleza según el *Nobiliario vero* de Hernán Mexía», *Bulletin of Spanish Studies*, 92/1 (2015), pp. 1-23.

*Amadís*, con unas líneas ideológicas perfiladas en opúsculos de esta naturaleza»<sup>17</sup>. En las obras caballerescas de esa época y, siguiendo la estela amadisiana, se detecta exactamente el mismo concepto de nobleza de sangre defendido por Mexía<sup>18</sup>. Es posible que no haber logrado su objetivo inicial de convencer de sus ideas a los soberanos lo llevara a desear imprimir su obra, con el fin de difundir su ideología y el enorme esfuerzo que llevó a cabo para defenderla. Por cierto, que ese enorme esfuerzo se evidencia en el análisis de las variantes entre los testimonios, que revelan un intenso y constante trabajo de reelaboración de la obra y sus distintos momentos redaccionales. Como he dicho, los testimonios presentan notables diferencias entre sí, salvo BUS1 y BUS2 que se consideran vinculados (uno como copia de otro)<sup>19</sup>.

Efectivamente, aunque existen divergencias debidas a cuestiones ligadas a la transmisión manuscrita y al proceso de copia, son muchas las que han de considerarse variantes de autor<sup>20</sup>. En primer lugar, se detecta un proceso de *amplificatio*. Lo más frecuente son las adiciones en las que Mexía introduce nuevas autoridades, seguramente tras haber leído nuevas obras donde encontró «pruebas» para su argumentación. Ello nos indica que el giennense, tras haber concluido una primera versión de la obra, siguió con sus lecturas y con un trabajo de recopilación de autoridades para sus argumentos; a buen seguro no pudo dejar pasar la oportunidad de añadir todas aquellas fuentes nuevas que apoyaban sus tesis. A modo de ejemplo de lo que acabo de explicar, pueden verse estos pasajes que sólo están presentes en I, y que, más que posibles lagunas en los manuscritos, han de considerarse ampliaciones:

---

<sup>17</sup> Vid. Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: en el umbral del Renacimiento*, 2 tomos, Madrid, Cátedra, 2012, (cita en tomo I, p. 476). Frente a esto, Isabel no duda en crear nuevos nobles, como cuando promueve al marquesado a su mayordomo Andrés de Cabrera y su dama Beatriz de Bobadilla (*Ibid.*).

<sup>18</sup> Vid. José Julio Martín Romero, «Biografía heroica y concepto de nobleza en *Amadís de Gaula* y otros libros de caballerías», *La Corónica*, 40/2 (2012), pp. 231-257.

<sup>19</sup> La vinculación entre BUS1 y BUS2 ya fue indicada por Carlos Heusch, «Le chevalier Ferrán Mexía et son *Nobiliario vero* (1492): de l'imaginaire chevaleresque à la logique de l'exclusion», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 11 (2009), puesto en línea el 20 abril 2009, en <<http://atalaya.revues.org/598?lang=es#ftn43>> [Consulta: 10 de junio de 2009].

<sup>20</sup> Puede encontrarse una interesante tipología de estas variantes en Barry Taylor, «En busca de la variante de autor en los textos medievales españoles», en Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), *Studia in Honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 591-602. Él prefiere hablar de «presencia, ausencia, presencia y ausencia, diferencia y orden» (p. 592) en lugar de las tradicionales de «adición», «omisión» y «sustitución», pues considera que presuponen un orden cronológico entre las variantes no siempre demostrado; no obstante, en el caso que aquí se analiza, en tanto que existe una datación que permite establecer al menos la posterioridad de uno de los testimonios (el impreso), considero que se puede utilizar esos términos.

El autor que compuso el *Tesoro* afirma en el libro II que nobleza de linaje y de señorío ayudan al onbre a ser magnánimo. (Libro I, capítulo LXIV)

El Jacopo, sobre los *Triunfos* de Petrarca, en el postrimero, açerca de Carlo Magno, dize: «Ante de la coronaçión se scrivía *Rey de Romanos*; y, después de la coronaçión, *enperador*», como si fuese más digno nonbre del enperador qu'el del rey, el cual uso perverso y bárbaro es cosa inçierta de do proçedió. (Libro I, capítulo LXXIV)

Un momento que evidencia claramente ese proceso de *amplificatio* motivado por la incorporación de nuevas fuentes lo encontramos en las páginas dedicadas a las dignidades y oficios, donde I incorpora al final de diversos capítulos la manera cómo han de ser llamados cada uno de ellos, en la mayoría de los casos extraídos de la obra de Hugo de San Víctor:

Hugo de Santo Vítoze dize que el varón señor de varonía o de villa deben dezir o escrevir «noble» o «poderoso» o «egregio varón» &c. o «estrenuo». (Libro I, capítulo LXXXI)

Hugo en el libro intitulado *Doctrina de retórica* dize que todo príncipe o infante sin corona deve ser dicho «sobre exçelente» o «noble», o «magnífico» o «poderoso» o «claro» o «generoso» o «vençedor» (Libro I, capítulo LXXXII)

deve ser dicho «claro», «magnífico», «noble» o «venerable»; esto afirma Hugo de Santo Vítoze en el tratado alegado (Libro I, capítulo LXXXV)

Eso mismo deven ser llamados «magníficos», «nobles», «estrenuos», «ilustres» y «notables»; esto es segund Hugo de Santo Vítoze en el libro allegado. (Libro I, capítulo LXXXIX)

Deven llamarles, segund el Hugo, «nobles», «magníficos», «egregios» y «estrenuos». (Libro I, capítulo XC)

Deve ser dicho «magnífico», «noble», «poderoso», «ilustre» e «notable», segund Hugo de Santo Vítoze; y «clarísimo», segund *Anriquina*. (Libro I, capítulo XCI)

deven ser dichos «espectables», «nobles», «magníficos», «estrenuos» y «notables»; esto afirma Hugo de Santo Vítoze, asímismo el *Anriquina* en la cuestión de nobleza. (Libro I, capítulo XCII)

Debe ser dicho, segund el Hugo de Santo Vitorie, «muy esforçado», <valeroso> [«valeroso»], «noble», «magnífico», «notable», «estrenuo» y «claro» (Libro I, capítulo XCIII)

También añade nuevas pruebas extraídas de obras ya citadas como fuentes en versiones anteriores, pruebas que en una lectura posterior descubrió y no quiso dejar de incluir en su texto, como el siguiente ejemplo del *Árbol de batallas*, una de las obras más citadas en el *Nobiliario vero*: «Aquí es de saber, según el *Árbol de batallas*, en su segunda parte, capítulo XVIII, que señorío e juredición vino por ordenança de Dios» (Libro I, capítulo LVI); «Determina *Árbol de batallas* que los cavalleros no deven en cosa tanto pensar ni trabajar como en se fazer ábiles en las armas; dize más, que el cavallero que faze contra el mandamiento del rey o de su señor o capitán deva aver pena capital de derecho» (Libro II, «introducción», primer punto); y lo mismo sucede con algunas referencias a la *Segunda partida* alfonsí, obra que también había utilizado en la primera versión, y de la que siguió extrayendo nuevos argumentos que incorporó a la redacción final, como el siguiente: «lo cual afirma una ley en la *Segunda Partida*, ley VI, en el terçero, “de los adalides”, diziendo: “Dixeron los sabios antiguos las cosas que han de ir a bien han de sobir de un grado en otro, así como de buen peón a almocadén y, de buen almogávar de cavallo, a adalid”» (Libro II, capítulo XXIII).

Resulta evidente que le preocupaba concretar las pruebas de su argumentación, esto es, las autoridades. De ahí que decidiera añadir en ocasiones el lugar exacto de la obra de donde extrajo el argumento –con indicación precisa de libro, de capítulo, etc.–; de esta manera, en el siguiente ejemplo, tras una opinión extraída del *Árbol de batallas* presente en las versiones iniciales de la obra, añade en la versión final el lugar donde se encuentra dicha afirmación: «así lo pone *Árbol de batallas* en capítulo XV, libro III y postrimero» (Libro I, capítulo LXXIII); y, más adelante, de nuevo tras una nueva alusión a esta obra que ya se leía en los manuscritos, vuelve a incorporar la referencia exacta, esta vez con cita incluida: «afírmalo en el çiento y noventa y seis diziendo qu’el nonbre de rey es universal al rey y al enperador, y el nonbre de enperador no» (Libro I, capítulo LXXIV). De hecho, la incorporación de citas es otro de los rasgos propios de la reescritura de la obra, lo que resulta coherente con los objetivos de Mexía en su labor de *amplificatio*. Diversas de esas citas son latinas; el aumento del empleo del latín en la obra sin duda se debe a que Mexía era consciente del prestigio que la lengua clásica aportaría a su libro, como en el siguiente ejemplo, en el que quiso añadir, a la referencia que ya aparecía en la versión inicial («confiesa Boeçio su santidad respective, en quanto él tenía su voluntad con Dios», libro I, capítulo L), las palabras textuales de este autor: «*Nil aliud video in nobilitate apetendum nisi quod nobiles quondam necessitate constringuntur ne*

*ab antiquorum probitate de generet etiam Jeronimus & Franciscus»* (*ibid.*); o en este otro caso: «*Nobilis id est ingenus generosus preclarus festinus venustus & dicitur nobilis quasi notabilis eo quod facile notatur. s cuius nomem & genus cognoscitur catholicon»* (Libro I, capítulo XLIX).

Como he indicado, en ocasiones el añadido es sólo la cita o una indicación más precisa, cuando la referencia a la autoridad ya aparecía en la versión inicial; otras veces, el añadido es una nueva autoridad; pues bien, en su proceso de *amplificatio*, cuando introduce nuevas fuentes tiende a incorporar fragmentos textuales, como en este otro ejemplo en el que se introdujo una fuente con la correspondiente cita textual en latín: «*Es testigo el Guarino en su libro de vocablos: Tractum est a glauco qui dicitur deus maris: nam color maris viridis & subniger est &c.*» (Libro III, capítulo XXVI). Resulta revelador el interés de Mexía por dejar oír las voces de los autores alegados y no limitarse a indicar la referencia. Todo ello indica que este autor se propuso reelaborar su texto para que no fuera percibido como una opinión propia –y por ello intentó limitar su propia voz– sino como un discurso inatacable apoyado en *auctoritas* de valor indiscutible. De ahí que el empleo de las fuentes en la versión final tienda a la literalidad y que las nuevas autoridades aparezcan con su correspondiente cita, como en el siguiente pasaje:

Afirmalo Diodoro, el cual dize que çerca el río llamado Alfeo ordenó Ércules la fiesta sacrada que se llamó Olinpia, en la cual fizo ayuntar todos los onbres claros o nobles para fazer aquel torneo que se llamó palestra a cavallo, açerca de lo cual dize: «*Unde iuxta eum loca maximo deorum sacrata olimpia ab eo appellantur; cum equorum certamen palestranque instituisset modo certaminum statuto urbes propinquos ad deorum spectaculo exiuit, ex gloria famaue Erculis expectatione certaminum olimpicorum vulgata grecorum omnium qui clari essent eo concursus fuit plurimis quoque Variis ex urbibus Herculis amiciciam secutis eum singuli eius virtutem bellicamque disciplinam ad mirarentur Diodorus L.V.*» (Libro III, capítulo II)

Por tanto, además de concretar las referencias de las autoridades de la versión inicial también se propuso incorporar nuevas citas textuales, tanto de aquellas referencias que había mencionado en la primera versión como de las nuevas autoridades alegadas. Como se ha dicho, estos añadidos varían en extensión, pueden limitarse a ser un par de líneas, pero también puede tratarse de fragmentos de cierta amplitud.

El grado de reelaboración fue intenso e implica una cierta revisión de sus opiniones. De ahí que, en ocasiones –y esto resulta relevante a la hora de entender el texto–, los fragmentos incorporados contradigan algunas opiniones vertidas en versiones previas. Así, en todos los

manuscritos se afirma que es «más exçelente ofiçio o dignidad la de almirante que del condestable» (Libro I, capítulo LXXX), pero en I se encuentra todo un pasaje nuevo, ausente en los demás testimonios, en el que rechaza esta opinión; se trata de un amplio párrafo que concluye defendiendo lo contrario de lo propuesto en los manuscritos. El cambio de actitud se justifica no sólo por nuevas autoridades, sino por un proceso de reflexión y de coherencia con los presupuestos ideológicos que guían su obra; de esta manera, indica toda una serie de razones que conducen precisamente a rebatir su opinión inicial, aquella que expresó en la versión representada por los manuscritos:

Pero açerca de la presente razón yo digo qu'el condestable es glorioso ofiçio, ca es muy antiguo, más que no almirante, segund que parece por estorias antiguas las cuales fazen mençión del condestable y no de almirante, segund que es fecha mençión. Otrosí comúnmente son más las huestes por tierra que por mar. Otrosí mayor armada es sienpre por tierra que por mar. Otrosí mayor número de grandes es sienpre en las huestes por tierra, ca pocas vezes por mar van muchos de los grandes y por tierra los más del reino. Otrosí pocas vezes o ningunas faze el almirante juicio açerca del gage de batalla, el condestable muchas y todas las que se ofreçen en el reino. [...] Açerca d'esto, como las estorias ni los dichos no fablen, remítome a la antigua costunbre de Françia, do primero fue la dicha dignidad y do mejor son guardadas sus çirimonias; pues, como la dicha dignidad sea más antigua e contenga más altas çirimonias, como parece en las cosas de suso escritas, y en la antigüedad esté uno de los mayores fundamentos de nobleza, asimismo en el antigüedad es la mayor onor, lo cual testiguan muchos autores espeçi[a]lmente fablan muchos estatutos entre los canonistas (Libro I, capítulo LXXX)

Así, en la versión de I parece defender la opinión contraria a la expuesta en las versiones manuscritas, por mucho que matice ese punto al apoyarse en razones externas, como si no quisiera tomar partido al respecto («pues síguese ser más noble y más digno el dicho ofiçio de condestable por las dichas razones que la dignidad e ofiçio de almirante. Pero yo no curo determinar, mas remítome a la más usada costunbre», *ibid.*).

Por tanto, en la versión final, la del impreso, se lee toda una serie de fragmentos que evidencian el amplio proceso de *amplificatio* llevado a cabo entre 1478 y 1485. Los ejemplos aducidos no aparecen en ninguno de los manuscritos. No obstante, también hay algunos pasajes de I ausentes únicamente de M y que están presentes en BUS1 y BUS2, como los siguientes: «Esto afirma el Valerio Máximo y otros autores» (Libro III, capítulo III); «onde es de saber qu'el tribo del dicho Judas truxo en sus vanderas la figura o imagen del león, lo cual atestiguan el reverendo don Pablo, Obispo de Burgos, en el <sn>

[su] *Escrutinio*, en el capítulo X diciendo: *Illa enim tribus portabat in vexillo suo leonem*» (Libro II, capítulo IV). Esto hace pensar en un proceso de *amplificatio* progresivo, más que en lagunas debidas a problemas de transmisión textual.

Es más, en alguna ocasión se detecta que BUS1 y BUS2 ofrecen una ampliación frente a M, añadido que a su vez se amplió en I; así, por ejemplo, en BUS1, BUS2 e I se lee «segund adelante se dirá; lo cual afirma el Trogo Ponpeo, capítulo III» (Libro III, capítulo III), *amplificatio* frente a la versión de M, que, a su vez, fue ampliada en I, donde continúa con una oración que no se encuentra en ninguno de los manuscritos: «Fulgençio afirma que después truxo por armas un toro blanco por razón del robo de Europa, el cual fizo en forma de toro blanco» (Libro III, cap. III). Y esto sucede en más ocasiones; así, en BUS1, BUS2 e I se encuentra el siguiente pasaje, ausente de M:

Algunos han querido dubdar de la antigüedad de las armas, a los cuales las cosas sobreescritas deven satisfazer, segund se prueba; pero, por más contentar se les mostrará por pruebas asaz suficiẽtes e familiares. Y digo que así las armas ovieron fundamento segund es dicho allí do se fabló del águila y de la vanderá de Júpter y la invención que dio Jacob y de los pendones que Dios mandó a Muisén y de las sobreñales de Teseo y del escudo de Anquino y del escudo de Ércules, segund do parece por las alegaçiones co[n]tadas en sus lugares, como es visto. Mas aún allende d'esto es de saber y notar que para destruir la semejable opinión es suficiẽte prueba y son los siguientes. La primera, aquella que pone Titus Libius en <sn> [su] *Segunda Década*, donde dize que, fecho el desbarato de Canas por Anibal, embió a Cartago tres moyos de anillos o sortijas, esto era solamente de los nobles; es çierto que los dichos anillos no eran salvo para sellar y, por ende, los traían los nobles y no otros; pues claro es que señal alguna traían en ellos, a las cuales después llamaron arma. La segunda, que Octaviano sellava con la cabeça de Alixandre. La terçera, qu'el rey Banba traía por armas una barçina como suelo de confitero por armas y en ella dos caracoles en el canto baxo; e las cuales armas son oy notorias en muchos lugares de Toledo (Libro III, capítulo VI)<sup>21</sup>

Este añadido fue, a su vez, ampliado en la versión final de I, que recoge un amplio pasaje (más largo que el anterior), ausente no sólo en M, sino también en BUS1 y en BUS2:

en los muros de la çibdad, los cuales fizo de nuevo o renovó otrosí en torres y en algunas cosas antiguas y edificios viejos, otrosí en

<sup>21</sup> En este pasaje encontramos en BUS1 y BUS2 lecturas distintas a las de I que quizá no sean variantes de autor, pero eso no invalida que la adición de pasaje sí haya de ser considerada como tal.

aquella casa que fue de los enperadores que se dizían de Galiana y agora son de la moneda; otrosí en yelma sobre la puerta del castillo está esculpido o talado en una piedra un escudo y dentro d'él en medio una gran llave como de aquellas que ponen a San Pedro, el cual edefiçio fue antes que los moros ganasen a España, según se cree. Por do parece que armas fueron antiguamente y así lo afirman las leyes de la *Segunda Partida*, por las palabras de suso escriptas en el <presente> [presente] capítulo, diziendo: «Antiguamente traían armas los cavalleros en los escudos, en los pendones de sobre los yelmos &c.», que ya es dicho, do se concluye ser verdad las armas ser insinia antigua de mill años atras, puesto que las leyes no lo espresen. (*Ibid.*)

El fragmento de la ampliación de I continúa con toda una retahíla de fuentes que evidencia cuál fue el tipo de trabajo de Mexía a la hora de reelaborar su texto<sup>22</sup>. Todo indica, como se ha dicho, que sus lecturas posteriores a la conclusión de la versión inicial lo llevaron a reelaborar su obra con añadidos de fuentes que reforzaran sus ideas.

Por tanto, a pesar de la coincidencia de la fecha, BUS1 y BUS2 no ofrecen la misma versión que M. No creo probable que todas las lecturas puedan explicarse como errores de transmisión o voluntad del copista. Por tanto, todo esto hace pensar que BUS1 y BUS2 suponen una redacción intermedia entre la inicial, representada por el testimonio de M, y la final, la de I, más que en un proceso de eliminación o supresión en el proceso de copia de M.

<sup>22</sup> «Otrosí algunos que han visto la *Estoria Teotónica* dizen que en la nonbrada estoria fabla de la antigüedad de las armas y de sus fundamentos, así del Julio como del Carlos Magno; espeçialmente lo oí al nunçio de cavallería. Otrosí dizen mucho que Héctor en las batallas de Troya traía un león <colorodo> [colorado] en el escudo de oro o en campo de oro; allende de sus corónicas allégalo el bachiller de Palma en un libro endreçado al rey y reina, nuestros señores, intitulado *Restauración divina*. Otrosí alega armas del Bártulo, de do se siguen el propósito &c. Otrosí el Leomarte afirmando la antigüedad de las armas dize en el capítulo IX de su libro fablando del águila de Júpiter: “Y ésta fue la primera señal que dizen armas que en vandra o pendón fuese puesto &c.”; lo cual nos manifiesta y declara las armas ser antiguamente, otrosí el Guido de Columiis en su *Estoria*. El Ditis y Dares dize en el libro catorzeno que Héctor traía en la batalla primera que <onieron> [ovieron] los griego[s] y los troyanos un escudo, el campo de oro, en él tres leones colorados. Esto mismo afirma en el libro quizenno cuando fabla de cómo Héctor ordenó las batallas aviendo los griegos tomado tierra. Otrosí San Basilio en un su libro dize fablando del emperador Juliano apóstata cómo Mercurio, un cavallero de Çesarea, el cual avía grand tiempo que fuera muerto, sobr'el sepulcro d'él estava un su escudo con sus armas y su lança y su seña, lo cual dize que acostunbravan antiguamente. Otrosí afirma Virgilio en su Eneida cómo Eneas fue el primero que puso escudo, seña, vandra y armas sobre sepoltura; esto es en el Monte Miçeno en la muerte de una cavallero que se dizia Miçeno, segund adelante se dirá. Y por mayor aprovaçion oigamos a Valerio Máximo en el libro VI, título “de castidad”, capítulo XI, el cual afirma aver armas en el tiempo de Gayo Mario y de Lectorio Sergio; el dicho Valerio dízelo por estas palabras: “Las señales sagradas de la sagrada águila, que era pintada en las vanderas que ivan delante la cavallería romana”. El mismo autor, en el libro otavo, en el título “de cobdiçia de gloria y onor”, en el segundo capitulo, en el fin, dize, açerca de Silla, que fue muy cobdiçioso de gloria: “Silla, cobdiçioso de onor, a sí solo se atribuyó toda aquella victoria, en memoria de la cual fizo enprentar y cavar en el anillo con que sellava sus cartas <y> toda la dicha victoria”» (*Ibid.*).

El proceso de *amplificatio* de la obra se ajusta a las siguientes pautas:

1. Incorporación de datos extraídos de fuentes:
  - 1.1. Fuentes no mencionadas en la versión inicial:
    - 1.1.1. Incorporación de referencias de fuentes no mencionadas en la versión inicial
    - 1.1.2. Incorporación de citas textuales de fuentes no mencionadas en la versión inicial.
  - 1.2. Fuentes mencionadas en la versión inicial:
    - 1.2.1. Incorporación de citas textuales de un pasaje citado en la versión inicial
    - 1.2.2. Incorporación de referencia más precisa de un pasaje citado en la versión inicial
2. Incorporación de fragmentos que revisan o contradicen la opinión de la versión inicial

Pero la labor de reescritura no se limitó a la incorporación de nuevas fuentes ni fue meramente un proceso exclusivo de *amplificatio*. Hernán Mexía no dudó en suprimir varios pasajes de la versión inicial. Aunque se constata que fueron muchas más las adiciones, es evidente que el autor quiso asimismo eliminar determinados fragmentos carentes de citas de autoridades –consideradas pruebas irrefutables de su argumentación– en los que él daba rienda suelta a un estilo más alambicado e hinchado, como en los siguientes ejemplos:

porque para fablar de los primeros defensores o nobles e de los príncipes, porque en aquel paso non se pudo escusar aquello, fue por amagar e conplir en algún coyuntura con algunos enxemplos, pero no satisfacer con todos los enxemplos buscados; ca es de saber que toda cosa que ome fabla tanto es más satisfatoria e más contenta a los dubdosos de aquella cuantos más e mas fermosos e de mayor actoridad e çertidunbre son los enxemplos, así como es dada mayor fe ant'el juez, cuantos más e más buenos e verdaderos son los testigos conoçidamente del que quiere provar; e, por tanto, açerca de la elección de los nobles o cavalleros, de do ellos desçendieron, asimismo de los príncipes en favor del qual se dirá los presentes enxemplos. (Libro I, capítulo LIX)

commoquiera que el dicho arco toviese firme e dura su cuerda, pero aun con la grand caridat e amor avida a la alta noblesa, non contento de aquella resiura ni de las bueltas dadas de los otros sabios e grandes varones, puesto el un pie en la una enpulguera junta en el suelo e la otra alta e la otra en la mano derecha, le dio dos bueltas que apenas otro onbre lo podía antes tender; e dadas, puso una fuerte e cruel flecha en la cuerda e entre sus dedos; e con grand odio, pesar

e saña lançó por lo descubierta del lado del famoso doctor çevil, el cual no pudiendo sostener la dicha tabla cayó ahinojado con grand grito amargo, afirmando que de su pertinacia e porfia se quería partir. (Libro II, capítulo IX)

Estos fragmentos ausentes de I pueden leerse en los tres manuscritos; esto demuestra que las divergencias entre los testimonios no pueden deberse al proceso de transmisión. Por otra parte, resulta difícil admitir que amplios pasajes fueran eliminados de la versión definitiva de Mexía por el cajista, pues parece poco probable que el giennense no vigilara de alguna manera el proceso de impresión de su obra, a la que tanto tiempo había dedicado y a la que había ido incorporando con mimo hasta detalles mínimos para reforzar su argumentación. Es más, M también ofrece algunos pasajes ausentes no sólo en I sino también en BUS1 y BUS2; estas supresiones no pueden entenderse como labor del impresor –lo que no explicaría su ausencia en los testimonios salmantinos– y coinciden con las características de los demás fragmentos eliminados: consisten en pasajes en los que ha ensayado su escritura más ornamental y elegante, y, aunque con valor retórico por su fuerte carga dramática, Mexía parece haberlos considerado como accesorios y sin la suficiente fuerza probatoria para sus tesis, como se evidencia en el siguiente fragmento:

El Trogo Ponpeo socorre piadosamente con otra púa graçiosa, sentido de la grand inhumanitat e cruesa cometida contra la grand generaçión de la fidalguía disiendo: «¡Ó, grand generosidad!, ¿cómmo puede ser que se sufra tan estraña abusión que un onbre cuyo padre non es conosçido en el mundo e su madre aya seído una pobre e baxa muger aya así odiosamente intentado maltraer a ti, esclareçida noblesa, cuyo linaje los grandes e exçelentes varones, enperadores, reyes e grandes príncipes mucho e muy mucho preçiaron e se honorificaron, cuya silla imperial e real non pudo ser sin aquella nin ella sin la imperial e real corona e de cavallería e çiençia çircundada de claras e buenas costumbres». (Libro II, capítulos II y III/ capítulo III)

Como puede observarse, este párrafo está redactado en un estilo pomposo y vacío de pruebas argumentativas, ya que, aunque aparece como una autoridad, en realidad no es, sino una oración que Mexía pone en boca de este autor; por ello, se trata de una recreación ficticia de una autoridad por parte del giennense con el fin de mover los ánimos de los lectores; por tanto, no ha de sorprender que decidiera suprimirla. Asimismo, eliminó los siguientes pasajes de la versión inicial, pasajes que, al igual que el que acabo de citar, están ausentes tanto en BUS1 y BUS2 como en I:

¡Ó, reverendo maestro e grand doctor! ¡Cuántas e cuántas graçias te fago por parte de la alta noblesa generosa, porque tan gloriosamente quisiste dar favor e ayuda con tus divinales armas muy temerosas, las cuales ya veo commo fassen todo temblar al duro doctor de conosçer su pecado! En verdat claramente muestra esta tu flecha cõmmo la honorable diesa Minerva te presentó las semejantes armas victoriosas. Pero non enojado ni contento de todo daño mereçido açerca del doctor çevil (Libro II, capítulo VI)

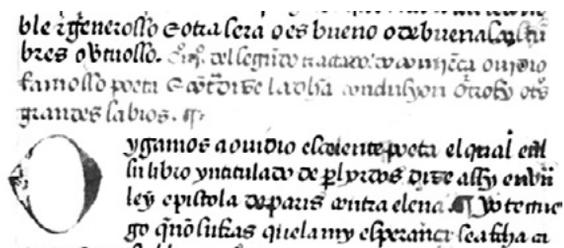
¡Ó, maravilloso Dios!, ¡e cuánd clara e resplandesçiente queda la generosa e alta noblesa cuando del cruel dolor de aquesta presente ferida de aquesta mortal e enarbolada flecha el reverendo doctor ha dado tan espantable grito amargoso e triste, veyendo así el coraçón traspasado e la falsa tabla arrancada e desfecha, penetrada así virtuosamente que non es bastante a sostener por lugar sano! Otrósí le querrá lançar este sabio e virtuoso varón, el cual me paresçe que apareja otra tendiendo el arco con todo su poder e fortaleza, amenazando la vida del pertinás e porfioso doctor, al cual sin paçiençia nin caridat arrebatadamente lança disiendo (Libro II, capítulo VII)

De hecho, incluso decidió eliminar todo un capítulo de la versión inicial (la de M), lo que provocó ciertos problemas en la numeración de capítulos en los otros testimonios; el eliminado es el siguiente:

¡Ó, vós, gente sin sospecha!, a aquellos los cuales venís de generosa e alta sangre suplico a vuestra clara fidalguía queráis interponeros açerca del tal debate entre nós, porque ya siento un calor grande el cual otorga la victoria manifestamente, e siento los benefiçios o sus señales dulçes e favorables, las gloriosas señales del vençer; ya veo partir el águila real con apresuradas alas d'en somo de la mi vadera gritando las nuevas de la victoria. Por çierto, más apriesa arrapará con sus cruels uñas e ligeras alas las tablas del falso escudo del famoso doctor de aquel braço cruel que lo sostiene, que cuando arrapó a Ganimides cuando lo subió al çielo. ¡Ó, vós, nobles! Non es de acatar si aquel cýyo es el escudo ofendió e agravió la grandeza e alteza de vuestra generosidat e noblesa, mas vuestra mesura e cortesía, la cual es de los altos generosos, cuya condiçión es perdonar a los vençidos e derribar a los sobervios, contrastar a los poderosos, lo que non es así de aquellos a quien fallesçe noblesa e linaje, commo los tales son fuertes contra lo flaco, umildes contra lo sobervio, mansos contra lo bravo. E pues ya creo que la espiriençia de la ferida de aqueste primero dardo e el dolor cruel de los nervios que arracarán las púas de junto a la duresa de los huesos, pienso que non querrá provar el experimento de otras más agudas que se añadirán unas a otras; todavía pertinás el duro doctor, non contento del daño resçebido,

lançando piernas al aguijón, obstinado en su porfía commo si fuese omme sin linaje, de cuya condiçión es la porfía e pertinacia; non la tal es la condiçión generosa de la fidalguía, ca allí do siente la rasón, puesto que por algunt error sostenga alguna opinión, luego commo llega la lumbre de la verdat, çesa la villana de la porfía o pertinacia, quiere dexarse más grave ferir. Porque visto la rebeldía, el grand poeta Ovidio con gesto agradable añade o presenta una otra púa dispuesta a faser dolor en la llaga del famoso e grand doctor.

Se corresponde con el capítulo I («del segundo tratado. Esclamación contra los fidalgos e sabios que no avrán sospecha») de la tabla de I, que en la tabla de capítulos de M aparece como capítulo II. En BUS1 y BUS2 se evidencia el vacío dejado por esta eliminación, pues el apartado anterior aparece como capítulo primero y el siguiente es numerado como tercero (si bien en BUS1 se intuyen ciertas dudas del copista al respecto):



[BUS1, fol. 53r]

Por su parte, en I se solucionó el problema de una manera curiosa: el epígrafe del siguiente capítulo lee: «Capítulo II e III tratado». Cierto es que el final del primer libro y el inicio del segundo es uno de los momentos en los que se da mayor disparidad entre los testimonios. De hecho, BUS1 y BUS2 presentan una serie de cambios de distribución entre esos dos momentos frente a los otros testimonios, cambios que se pueden entender como errores de copia si tenemos en cuenta que se vieron forzados a repetir ciertos fragmentos. Pero ello no impide entender como variante de autor la eliminación del pasaje citado (el primitivo capítulo 2 del segundo libro conservado sólo en M, y mencionado como primer capítulo del segundo libro en I). Dicho capítulo eliminado presenta las características de ornato y ausencia de valor probatorio al igual que el resto de fragmentos que Mexía decidió suprimir.

Como puede comprobarse, este autor eliminó aquellos pasajes en los que, de alguna manera, se oía su voz y añadió otros muchos en los que se citaba, muchas veces de forma literal, sabios de autoridad indiscutible. Se trata, por tanto, de un proceso de reescritura con unas directrices claras: eliminar aquello que pudiera resultar ornamental

y aumentar en todo lo posible la parte probatoria, que identifica con las autoridades de forma explícita. Es más, curiosamente, en uno de los pasajes eliminados Mexía señalaba la importancia que concedía a las pruebas de su argumentación: «ca es de saber que toda cosa que ome fabla tanto es más satisfatoria e más contenta a los dubdosos de aquella cuantos más e mas fermosos e de mayor actoridad e çertidunbre son los enxemplos, así como es dada mayor fe ant'el juez, cuantos más e más buenos e verdaderos son los testigos conoçidamente del que quiere provar» (Libro I, capítulo LIX). Aunque habla de «enxemplos», puede entenderse que, para él, se trata de las autoridades, que son los testigos en ese «juicio» al que se somete a las ideas bartolistas para condenarlas.

Por otra parte, Mexía no dejó de revisar el estilo de su texto; esto se comprueba en la preocupación que demuestra en el empleo del participio «dicho», del que se abusa en la versión representada por M; intenta solventar este abuso eliminando dicha palabra o sustituyéndola por algún elemento más o menos equivalente en la última versión, aquella de I. Véase como ejemplo el siguiente fragmento en el que entre llaves indicamos la lectura del manuscrito madrileño:

la cual esté dentro del {M: dicho} escudo; [...] como es claro que agora las {M: dichas} armas se traigan o por ser conoçidos o por otro fin de los sobrescritos, es çierto que muchos traen o es neçesario traer escudo de oro o de plata o de cualquier de los otros colores, [...]. Do resulta caresçer el tal {tal} M: dicho} escudo del fin por el cual fueron las {M: dichas} armas, [...]. E aún se seguiría un grand inconveniente del dicho vazío escudo, como entre muchos que troxesen el {M: dicho} escudo de oro o de plata, cuando uno fuese bastardo, [...] no sabrían cúa fuese la señal de la bastardería cuando el {M: dicho} bastardo [...]. (Libro III, cap. XXVII)

Aún así, el término es muy utilizado tanto en BUS1 y BUS2 como en la versión final de I, lo que revela que es un rasgo propio de Mexía, más que de algún copista o del impresor. La coincidencia entre la versión de I y la de BUS1 y BUS2 (que no estaban destinados a la imprenta) impiden considerar estos cambios obra del cajista, y demuestra que son variantes de su autor, que quiso depurar su redacción en pro de una mayor claridad expositiva.

Por otra parte, resulta significativo que Mexía decidiera eliminar determinadas expresiones negativas que descalificaban tanto a Bartolo de Sassoferrato como a sus tesis. Este proceso de depuración del texto se observa únicamente en el segundo de los tres libros que componen la obra, aquel que se dedica precisamente a rebatir el bartolismo. Para ello recurre a una alegoría bélica, como si de un juicio de Dios se tratara, e imagina al italiano defendiéndose con un escudo que no es sino la representación alegórica de sus ideas, contra el que

lanza flechas y saetas guarnecidas con púas –alegoría de las autoridades y argumentos que rebaten las tesis bartolistas<sup>23</sup>. Pues bien, en una redacción inicial no ahorra adjetivos negativos sobre el jurista y su pensamiento:

por cuyas palabras podemos claramente entender esta primera púa arrancar una fuerte astilla del {M: falso} escudo dicho (Libro II, «Aquí comienza la contradición...»)

como agraviado de la {M: falsa} tabla primera del escudo {M: falso} de que avemos fecho mençion (libro II, capítulos II y III / Libro II, capítulo II)

la querella injuriosa que la clara nobleza del dicho doctor e de la {M: falsa} tabla (libro II, capítulos II y III / Libro II, capítulo II)

conviene venir a tratar açerca de la segunda tabla del escudo {M: malvado} del dicho doctor çevil (Libro II, segunda conclusión)

de la cual se fará saeta enponçoñada contra la dicha tabla o conclusión terçera del {M: dicho} escudo {M: malvado} de Bártulo. (Libro II, capítulo IX)

Asaz es provado por vía de las autoridades, las cuales claramente destruyen las dichas conclusiones {M: falsas} de Bártulo (Libro II, capítulo XX)

Eso mismo sucede en otro momento en el que habla sobre la concesión de títulos nobiliarios a quienes no los merecen, recordando explícitamente a Enrique IV; el texto (que se lee en todos los testimonios) es: «la primera, que, si así es como Bártulo dize, muchas vezes (o las más) la nobleza o su calidad se daría por los príncipes a onbres muy indignos de la gloriosa nobleza, como aconteçe o aconteçió ayer al príncipe de los cuatro, el <qnarto> [cuarto], ca pudo ser que dio a onbres o onbre malvados o malvado dignidades o la dicha calidad de nobleza indignamente, sin ningún bueno ni honesto respeto de honestas ni virtuosas costumbres» (libro II, capítulo XII); pero en la versión inicial se leía la dura afirmación de que se veía obligado por la decencia a ocultar los motivos que pudieron llevar al monarca a conceder dichos cargos a hombres indignos (sin duda pensaba en su antiguo enemigo Miguel Lucas): «como clara y manifiestamente podríamos provar si la honestidat de la lengua lo sufriese» (*ibid.*). Este comentario, que parece aludir a aspectos sexuales considerados

<sup>23</sup> *Vid.* José Julio Martín Romero, «Bartolo de Sassoferrato y Hernán Mexia: el *Nobiliario Vero* en su contexto histórico», esp. pp. 29-30.

reprobables, pudo parecerle excesivo y decidió suprimirlo, de manera que no se lee ni en los manuscritos salmantinos ni en I. Se comprueba así una voluntad de evitar el tono apasionado de su discurso; esto también resulta evidente en otros fragmentos eliminados como el siguiente:

¡Ó, doctor, cuya vergüença he mansilla!, yo te ruego que, visto cómo esta cruel flecha te ha así traspasado e penetrado todo el escudo e las tus carnes ya corren sangre, solícita e diligentemente otorgues la falsedat manifiesta que fesiste contra la nobleza antes que suelte la cuerda del corvo arco el valiente maestro e enbúe otras e otras así crueles flechas que terrescan todo el poder de tu vida con el loor ganado en las leyes çevilles. E él, como con cara de ira, los ojos movidos en saña, senblante mostrase de lo cual non apiadado, Virgilio lanço la otra dura e cruelmente (Libro II, capítulo VI)

Este tipo de supresiones se detectan en el libro II –como se ha dicho–, lo que no ha de sorprender, porque es donde se dedica a rebatir los argumentos de Sassoferrato que tanto le exasperaban. Por ello, en la redacción inicial no escatimó acerbas críticas y palabras duras contra el jurista italiano y sus tesis; después seguramente consideró que esas críticas podrían descalificar su argumentación, pues se debían menos al raciocinio que a las pasiones, y decidió limpiar su texto de ese tipo de comentarios negativos (a veces verdaderos exabruptos, si bien elegantes) y reforzarlo con nuevas voces de mayor autoridad que la suya.

También en BUS1 y BUS2 se detectan estas eliminaciones; de hecho, éstos ofrecen en todos los pasajes aducidos las mismas lecturas de I. No obstante, ocasionalmente coinciden con M: «desfizo el dicho {dicho} Mss.: malvado} escudo» (Libro II, capítulo II); «E pues así la primera flecha {la primera flecha} Mss.: de la primera flecha vençido} lançada de aquella sabia e poderosa mano del rey don Alfonso» (Libro II, capítulo X).

En ocasiones, Mexía no se limitó a eliminar unas palabras sino toda una oración, como en los siguientes ejemplos que se leen en todos los manuscritos: «¡Ó, maravilloso Dios!, ¡cuánto es la presenta flecha o púa valiente e dura; ella sola es suficiente para dar vitoria contra el dicho doctor»<sup>24</sup> (Libro II, *Aquí comienza la contradición*); «Pero endurecido el porfiado doctor conviene lançar contra él las flechas proferidas» (Libro II, capítulo V)<sup>25</sup>.

De nuevo, BUS1 y BUS2 revelan un proceso de reescritura que sólo concluirá en la versión de I. Aunque en algún caso pudiera entenderse

<sup>24</sup>No obstante, existe alguna lectura distinta, pues BUS1 y BUS2 omiten «contra» (debido sin duda a un error de copia), lo que cambia completamente el sentido del pasaje.

<sup>25</sup>También aquí hay un error de copia en los manuscritos salmantinos: endurecido] BUS1; BUS2: es aún endurecido.

como error de copia, lo cierto es que la tendencia generalizada apunta a un cambio deliberado que, en tanto que constatable en I (y muy frecuente en BUS1/BUS2), puede verse como variante de autor.

Como puede comprobarse, estas sustituciones y supresiones también se explican por el deseo de eliminar aquellos pasajes considerados poco útiles y demasiado vacíos de carga probatoria, además de resultar demasiado vehementes. Todo induce a pensar que había decidido no sólo eliminar el tono excesivamente literario y pomposo sino también ofrecer una imagen más fría y cerebral de su razonamiento, lo que coincide con la eliminación de las críticas apasionadas a Sassoferato o sus ideas. Aún quedan muestras ocasionales de ese estilo alambicado (y a veces exaltado) en la versión final, pero la comparación evidencia ese proceso de depuración estilística que implica un deliberado intento de cambiar el tono del texto.

En definitiva, las pautas que guiaron ese proceso de *abbreviatio* son las siguientes:

1. Eliminación de fragmentos sin carga probatoria de estilo alambicado (sin *auctoritas*)
2. Eliminación de pasajes que pudieran revelar un apasionamiento ciego
  - 2.1. Eliminación de pasajes demasiado apasionados
  - 2.2. Eliminación de términos demasiado críticos
3. Depuración de estilo: supresión de determinadas palabras / limitar el abuso del participio «dicho»

También se detectan ocasionalmente ejemplos de sustitución de ciertos términos —se ha visto algún caso precisamente orientado a limitar el abuso del participio «dicho»—, o de cambios en el orden sintáctico, que responden más a razones estilísticas que a ideológicas, lo que revela el esmero con que Mexía fue puliendo su texto a lo largo de los años<sup>26</sup>.

BUS1 y BUS2 no coinciden plenamente ni con la versión de M ni con la de I. Parecen reflejar un estadio intermedio en el que aún no se ha procedido a eliminar todo lo que desaparecerá en I ni se ha añadido todo lo que se incorporará a éste, aunque sí ocasionalmente encontramos esos cambios de la última versión que los aleja, por tanto, de la redacción inicial (la de M). BUS1 y BUS2 no pueden entenderse como la última versión, ya se ha dicho, porque la fecha de sus colofones no lo permite. Por otra parte, tampoco pueden entenderse como una versión anterior a la de M, porque en ellos se encuentran varias de las modificaciones de la versión de I. Tampoco pueden explicarse todas sus divergencias frente a M como resultado de la transmisión textual. En definitiva, tenemos ciertos datos claros:

---

<sup>26</sup> Si bien en estos casos no resulta siempre fácil delimitar las variantes de autor de la tarea del cajista, la coincidencia de estos pequeños cambios con los ya analizados nos lleva a atribuirlos a Mexía.

1. Los testimonios ofrecen dos fechas de conclusión de la obra que indican que la última redacción es la del incunable.
2. I evidencia un proceso de *amplificatio* que se evidencia en pasajes que no están en ninguno de los testimonios anteriores.
3. Muchos de esos pasajes incorporados son nuevas autoridades que refuerzan las tesis de Mexía.
4. También ofrece algún pasaje que parece contradecir las ideas expresadas en las versiones previas.
5. Por otra parte, I evidencia un proceso de *abbreviatio* que se evidencia en pasajes eliminados de las versiones manuscritas.
6. Muchas de esas eliminaciones no pueden entenderse como lagunas debidas al proceso de transmisión.
7. Esos fragmentos eliminados, en ocasiones de cierta extensión, suelen ser pasajes de estilo elevado y altisonante o demasiado vehemente; cabe pensar que fueron vistos por el propio autor como puramente ornamentales y quizá por ello menos persuasivos.
8. I evidencia un interés evidente por depurar el estilo y eliminar palabras innecesarias, lo que incluye el abuso del participio «dicho», determinados adjetivos (normalmente negativos) aplicados a Bartolo de Sassoferrato, a sus tesis (o a su «escudo» alegórico), así como fragmentos enteros que no aportan pruebas al razonamiento.
9. BUS1 y BUS2 ofrecen las mismas fechas de redacción que M (si admitimos como error de lectura las que ofrece BUS2)
10. No obstante, el cotejo demuestra que BUS1 y BUS2 se encuentran a medio camino entre la versión de M y la de I, pues
11. mantienen algunos de los fragmentos que I elimina de M, y
12. presentan algunas de las ampliificaciones de I.

Todo indica que BUS1 y BUS2 representan una versión intermedia. No obstante, en estos manuscritos salmantinos no se encuentran algunos fragmentos que sí se leen en M y en I. Se trata de algunos pasajes que M añade al margen (aunque no todos los fragmentos añadidos al margen parecen haber desaparecido en BUS1 y BUS2). No resulta fácil explicar estas divergencias entre M y los testimonios salmantinos, pues todos ellos dan la misma fecha de composición de la obra y muchos de los cambios de I ya están presente en BUS1 y BUS2 (aunque también es cierto que éstos se distancian en algunos puntos de I para acercarse más a la versión de M, tanto en algunos fragmentos de éste que desaparecerán en I, como en fragmentos que sólo se leen en el incunable). Por ello, esa coincidencia de M e I frente a BUS1 y BUS2 resulta extraña.

Quizá pueda entenderse que la copia de M fuera corregida por su copista de Astudillo a la vista de la versión impresa o de otra copia manuscrita hoy perdida más cercana a la versión definitiva. Por tanto, a pesar de este último dato, M se erige como un testimonio

esencial de la obra que recoge, si no la primera versión, sí una de las primeras.

Si analizamos las diferencias entre los testimonios por cada uno de los tres libros que constituyen la obra llegamos a las siguientes conclusiones. En cuanto al primer libro, se puede afirmar que M y BUS1/BUS2 coinciden prácticamente siempre entre sí –salvo evidentes errores de lectura y *homoioteleuton*–, a excepción de una oración que no aparece en los de Salamanca y sí en M y en I (aunque seguramente sea un error de lectura por parte de los salmantinos), así como una redacción distinta al final de ese libro, justamente en el momento en que se presenta el segundo libro y se habla del intento de rebatir las tesis bartolistas. Ahí M ofrece un pasaje ausente en los demás testimonios –el capítulo eliminado– y, por su parte, BUS1 y BUS2 redistribuyen erróneamente el capítulo final del primer libro y el inicio del segundo libro, con la repetición de alguna oración.

En BUS1 y BUS2 el capítulo CI (el último del primer libro de la obra) aparece cercenado, pues omite todo un pasaje, pero en su lugar aparece un fragmento que en el resto de testimonios puede leerse al inicio del segundo libro, aunque con ciertas amputaciones. Por su parte, el fragmento eliminado del final del primer libro en los de Salamanca tampoco resulta idéntico en M y en I, pues en M se lee un pasaje que no aparece en I. No obstante, la eliminación de ese pasaje en I no implica una sintaxis incompleta de su texto, sino que la oración resultante se presenta como perfectamente gramatical. A diferencia de ello, las lagunas de BUS1 y BUS2 dan pie a anacolutos que llevan a pensar que no se trata de eliminaciones conscientes sino debidas a errores de transmisión.

El análisis del segundo libro constata que la versión final implica tanto ampliaciones como supresiones de la versión de M. Aproximadamente la mitad de los fragmentos eliminados de M en I también han sido suprimidos en BUS1 y BUS2 –esto es, coinciden en cuanto a las supresiones casi al cincuenta por ciento con cada uno de los otros dos testimonios–; no obstante, en cuanto a los añadidos, sólo uno de ellos puede leerse en ellos, de forma que en este punto coinciden más con M que con I.

Por su parte, en el libro tercero no se detecta un proceso de reducción o supresión, pero son numerosos los casos de adición de nuevos pasajes, más de una treintena. De esos añadidos, más de la mitad de ellos están presentes en BUS1 y BUS2. Además, se detecta que hay ciertos añadidos al margen en M –todos ellos presentes en I– de los cuales, aquellos que se encuentran en los capítulos iniciales del libro están ausentes de BUS1 y BUS2, que sí incluyen, sin embargo, los de los capítulos finales de ese mismo libro.

Por tanto, podemos concluir que, en relación a los cambios de mayor calado, en los dos primeros libros prácticamente todas las adiciones de I están ausentes en el resto de testimonios, pero en el tercero

más de la mitad de ellas se encuentran también en BUS1 y BUS2; en cuanto a las omisiones, aproximadamente la mitad de las que se detectan en I –casi todas ellas en el segundo libro– también se dan en BUS1 y BUS2; todo ello refuerza la idea de que éstos suponen una versión intermedia de la obra. Por otra parte, las sustituciones y omisiones más pequeñas de I frente a M, aquellas que implican una depuración de estilo, tienden a aparecer ya en BUS1 y BUS2.

El hecho de que muchos de los cambios de I ya se encuentren en BUS1 y BUS2 hace difícil aceptar que puedan entenderse como resultado del taller de imprenta, como sucede con otras obras cuatrocentistas. Aunque la tendencia a eliminar determinadas palabras («dicho», «malvado») pudiera entenderse como una decisión propia del cajista o del proceso de impresión, el hecho de que sea frecuente que coincida I con BUS1 y BUS2 (que no son originales de imprenta ni relacionados con este tipo de transmisión), lleva a rechazar tal hipótesis. Además, como puede verse, esos cambios coinciden con los presupuestos que llevaron a Mexía a realizar otros de mayor calado. De hecho, aunque existen algunos exclusivos de I, éstos se explican de la misma manera que aquellos que comparten éste y BUS1/BUS2. Por otra parte, aunque por las razones expuestas no sea probable que esos cambios de mayor envergadura se deban al componedor o cajista, no hay que descartar que Mexía a la hora de ofrecer su texto a la imprenta decidiera él mismo realizar ciertas modificaciones, como sucedió con otros autores de finales del siglo xv y principios del siglo xvi<sup>27</sup>.

Todo ello hace pensar que M recoge, si no la primera versión, sí una de las primeras –aunque quizá la revisó posteriormente a la luz de otra copia o de I–. Por su parte, BUS1 y BUS2 no ofrecen ninguna adición frente a los otros testimonios, no recogen al completo todas las adiciones de I ni mantienen todas sus omisiones. Por tanto, BUS1 y BUS2 no ofrecen ningún pasaje que no aparezca en los otros testimonios (salvo evidentes errores de copia)<sup>28</sup>; representan una versión intermedia, pues coinciden parcialmente con la redacción de M y con la de I: se acercan a la versión de M en tanto que ocasionalmente no incluyen las omisiones de I ni sus añadidos, si bien otras veces sí ofrecen las lecturas de este testimonio.

Como se ha visto, la coincidencia de los manuscritos frente a I puede entenderse en ocasiones como resultado de una reescritura cuyo último fruto es el incunable. Huelga decir que la enmienda de

<sup>27</sup> Como estudió Dorothy Sherman Severin, *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*, Kassel, Reichenberger, 2004.

<sup>28</sup> BUS1 y BUS2 presentan una enorme cantidad de errores; BUS1 ofrece muchas más lecturas incorrectas que M y que I: numerosas repeticiones ilógicas de fragmentos y lagunas debidas a saltos de igual a igual, así como buena cantidad de malas lecturas; todo ello evidencia poco cuidado. Por su parte, BUS2 repite prácticamente todos los errores de BUS1 y añade alguno de cosecha propia. Aunque el mal estado de M (que dificulta su lectura) pudiera hacer pensar lo contrario, su texto resulta mucho más limpio que el de BUS1 y BUS2, y tiende a ofrecer lecturas preferibles a las de éstos.

I atendiendo a la coincidencia de lecturas de los otros testimonios resultaría errada.

En definitiva, el cotejo de estos testimonios permite reconstruir el proceso de escritura del *Nobiliario vero*, la obra más ambiciosa sobre la nobleza escrita en el siglo xv, un proceso de escritura complejo que llevó a su autor varios años, desde 1477 hasta 1485. Considero que los ejemplos aducidos han de ser entendidos como variantes de autor, de carácter deliberado y adecuado a los intereses de Mexía. El proceso de escritura de la obra fue siempre en una dirección, fundamentar de forma indiscutible su pensamiento antibartolista, por lo que continuó añadiendo autoridades que apoyaran sus tesis, idea que él mismo expresa al final de la obra: «*Vero*, que quiere dezir “verdadero”, porque las autoridades que en sí contiene con las cuales se prueva la dicha nobleza e intención son verdaderas e çiertas» (Libro III, final). Al mismo tiempo no dudó en eliminar aquellos pasajes en los que parece que se había dejado llevar más por el prurito literario o por la pasión de sus convicciones, pasajes que ofrecían poco interés probatorio. Con todo ello, la redacción de la obra se reorienta a la pura persuasión, eliminando todo aquello que pudiera parecer demasiado literario, demasiado ornamental para un texto que aspiraba a convertirse en una especie de enciclopedia sobre la nobleza.

Recibido: 11/01/2016

Aceptado: 20/09/2016



## VARIANTES DE AUTOR Y ESTADIOS REDACCIONALES DEL *NOBILIARIO VERO* DE HERNÁN MEXÍA

RESUMEN: El presente artículo logra identificar las variantes de autor entre las diferentes lecturas de los testimonios del *Nobiliario vero* y demuestra que hubo al menos tres estadios redaccionales de la obra. Asimismo, determina las pautas que guiaron el proceso de reescritura de la obra desde 1478 (cuando se dio por finalizada la primera versión) hasta 1485 (fecha de conclusión de la última versión). Mexía añadió numerosos pasajes a su texto —en ocasiones para contradecir ciertas opiniones de la primera versión—, sustituyó términos y expresiones, y eliminó un cierto número de pasajes atendiendo a motivos tanto estilísticos como ideológicos; este estudio revela que el autor buscaba no sólo una mayor claridad expositiva, sino fundamentalmente potenciar el valor persuasivo de sus argumentos, por lo que incorporó a su texto cada vez más citas textuales de autoridades y limitó los rastros de vehemencia a la hora de defender sus ideas.

PALABRAS CLAVE: Hernán Mexía, *Nobiliario vero*, literatura del siglo xv, variantes de autor, estadios redaccionales.

## AUTHOR'S VARIANTS AND REDACTIONAL STAGES OF *NOBILIARIO VERO* BY HERNÁN MEXÍA

ABSTRACT: This article identifies the author's variants among the different readings in the testimonies of *Nobiliario vero* and demonstrates that there were at least three redactional stages. It also determines the guidelines that Mexía followed in his writing process from 1478 (date of the first version) to 1485 (when the final version was finished). Mexía added several passages to his text —sometimes in order to contradict certain opinions of the first version—, he also replaced some terms and expressions, and suppressed certain passages; he did all this due to stylistic and ideological reasons. This study reveals that he pursued not only a clearer exposition of thoughts but also to enhance the persuasive aspects of his argumentation; that's why he added to his text more quotations by authorities and limited the traces of his vehemence in defending his ideas.

KEYWORDS: Hernán Mexía, *Nobiliario vero*, 15<sup>th</sup> century literature, author's variants, redactional stages.